

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSDEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600075823 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Septiembre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Cuántas personas ha vinculado la Dirección de Mipymes con organismos de financiamiento” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de MiPymes.

Al respecto expongo que la instancia con la que se ha re direccionado las solicitudes de financiamiento es Fondos Guanajuato, siendo una instancia Estatal, por tal motivo la Dirección de MiPymes no ha generado expediente y no guarda relación de información con ello.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 08 de Septiembre de 2023

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

